

Ana María S. Tarrío

DEL ANTIGOTICISMO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA:  
LOS GODOS EN LA CULTURA PORTUGUESA

Porque assi como as plantas se crião e fazem melhores, traspostas em boa terra, como se diz dos pecegos, assi a boa terra muda os homens e de hebetes e rusticios os faz puliticos e virtuosos. De maneira que a virtude dos godos se cauzou por viverem qua.

Dr. João de Barros<sup>1</sup>

... não fabulizemos ou mintamos patranhas estrangeiras; e muito menos nos louvemos dos Godos, porque elles perderam o que a virtude desta terra ensinou ganhar aos nossos.

Fernando Oliveira<sup>2</sup>

É um vício de origem o pretender provar que as sociedades peninsulares descendem da raça germânica.

Oliveira Martins<sup>3</sup>

No puede extrañar el imponente protagonismo de los textos y las perspectivas castellanas en los estudios referidos a la recepción del tema godo en la Península, y el exiguo espacio, en contraste, dedicado a la serie de

1. João de Barros, *Geographia de Entre Douro e Minho e Tralasmontes*, Porto, Biblioteca Municipal, 1919, p. 25. Esta edición, a cargo de los bibliotecarios de la Biblioteca Municipal de Porto y la única disponible por el momento, apenas reproduce Porto, BM Ms. 1.109, ejemplar del siglo XVIII que perteneció a Antonio dos Reis. Véanse los mss. conservados en *Catálogo da Biblioteca Pública do Porto. Manuscritos*, Porto, Biblioteca Municipal, 1879, Fasc. 1-2, pp. 182-6 y 231. Mayor información en Ana María S. Tarrío, *La memoria de los godos en João de Barros (Geographia d'Entre Douro e Minho)*, in Aires A. Nascimento - Paulo F. Alberto (eds.), *IV Congresso Internacional de Latim Medieval Hispânico. Actas* (Faculdade de Letras, 12-15 de Outubro de 2005), Lisboa, Centro de Estudos Clássicos, 2006, pp. 889-904.

2. Fernando Oliveira, *Grammatica da lingoagem portuguesa*, Capitulo III. «Da nossa terra e gente», Lisboa, Biblioteca Nacional, 2000, pp. 85-6.

3. Oliveira Martins, *A teoria do mosarabismo. Crítica da história da literatura portuguesa do Sr. Teófilo Braga*, in *Política e história I* (1868-1878), Lisboa, Guimaraes & editores, 1957, p. 172.

discursos que han sido contrarios a las tesis neogóticas dentro del mismo ámbito hispánico<sup>4</sup>, en particular en el área portuguesa<sup>5</sup>.

La memoria de los godos no gozó nunca en Portugal del indiscutible, continuado y señero protagonismo que ocupa en la historia de España, determinada por la interpretación castellana del poder en la Península. Protagonismo sólo parcialmente contrastado con la emergencia de la dinastía borbónica y de las nuevas consignas nacionalizantes derivadas de la invasión napoleónica. Y aún después, durante todo el siglo XIX, y en particular en el período de la restauración canovista, los ideólogos conservadores continuaron observando la historia goda en su cualidad de pieza fundamental de la interpretación teleológica de la Historia de España como unidad monárquica y religiosa continuada desde 587 con Recaredo<sup>6</sup>. Durante este siglo y hasta bien avanzado el siglo XX, el período godo gozó de una centralidad evidente en la corriente historiográfica denominada germanista, tanto en el campo de la filología como en la historia de

4. J. N. Hillgarth, *The Visigoths in History and Legend*, Toronto, Pontifical Institute of Mediaeval Studies, 2009, ofrece una valiosa compilación y actualización de los datos disponibles del punto de vista del progoticismo peninsular y recoge también la ausencia de goticismo visible en diversos documentos altomedievales de Portugal, Cataluña, Aragón y Navarra, así como en la tradición posterior (ibid., pp. 78, 84, 99-102). A. Redondo y C. Clavería, que citaremos oportunamente, proporcionan datos significativos relativos a desvíos críticos de la materia goticista durante el siglo XVI, dentro de la literatura castellana. Sobre la línea antigoticista de la recuperación de la memoria aragonesa durante el Renacimiento en J. Ángel Sesma Muñoz, *La creación de la memoria histórica. Una selección interesada del pasado*, in J. I. de la Iglesia Duarte (ed.), *Memoria mito y realidad en la historia medieval. XIII Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002*, Logroño, Universidad, 2003, pp. 24ss. La visión no neogoticista de las fuentes navarras se subraya en José María Lacarra, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación en Castilla*, Pamplona, 1972, pp. 86, 107-8.

5. Al margen del trabajo fundamental de José Mattoso (véase sobre todo *Les Wisigoths dans le Portugal médiéval: état actuel de la question*, in J. Fontaine et C. Pellistrandi (coords.), *L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992, pp. 325-39), no hemos encontrado monografías o estudios específicos dedicados a la historia posterior de la recepción del goticismo en la cultura portuguesa.

6. Roberto Fernández Díaz, *Balance historiográfico sobre el siglo XVIII en España (1985-2005)*, in *XXV años de historiografía hispana (1980-2004)*. *Historia Medieval, Moderna y de América*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007, pp. 157-214; José Martínez Millán, *La historiografía sobre el siglo XVI español*, ibid., pp. 89-135, destaca las numerosas publicaciones sobre los visigodos surgidas durante la Restauración decimonónica (p. 104). Sobre el goticismo en la dinastía borbónica, en autores como Campomanes y Jovellanos y en la tradición parlamentaria posterior: J. N. Hillgarth, *The visigoths* cit., pp. 161-5.

las instituciones jurídicas<sup>7</sup>, corriente que parte del discutido presupuesto de un contundente asentamiento visigodo en la vieja Castilla<sup>8</sup>.

Después de los diversos abordajes críticos del neogoticismo, puede hoy sostenerse la interpretación, apuntada en su día por José Antonio Maravall, de que el neogoticismo fue desde sus orígenes una apropiación interesada del pasado<sup>9</sup>. Desde un punto de vista no autoengendrado y retrospectivo, esto es, no sujeto al mito neogoticista, las formas de continuidad evidenciadas en la cultura astur-leonesa – poco discutibles por lo demás – apuntan no tanto ni exclusivamente al pasado visigodo entendido como principio o ruptura sino a la herencia hispano-romana (por su parte reinterpretada por los visigodos) y a la cultura mozárabe peninsular<sup>10</sup>.

7. El estudio de la historia goda mediatizó la interpretación del período altomedieval de la Península como contextura unitaria hispanogoda resistente con éxito a la arabización y entendida como ingrediente fundamental del «hecho diferencial» español. Le siguió una interpretación dual y menos endocéntrica del Altomedievo peninsular: por un lado, la España cristiana como integrante de la Cristiandad Occidental, y por otro lado, la España Musulmana, entendida como sociedad islámica de Occidente. Véase J. A. García de Cortázar, *El estudio de la Alta Edad Media Hispana: historiografía y estado de la cuestión*, in *XXV años cit.*, pp. 55-85, en pp. 63ss.

8. Dentro de su concepción esencialista del «homo hispanicus», Albornoz consideraba el visigodo el único pueblo invasor que se habría integrado verdaderamente en lo hispánico, aportando un caudal humano calculado en 200.000 hombres, «un pueblo entero poseedor de una vieja herencia temperamental». Vid. Reyna Pastor, *Claudio Sánchez-Albornoz y sus claves de la historia medieval de España*, «Revista de Historia Jerónimo Zurita» 73, (1998), pp. 117-31, 122 y 129; L. A. García Moreno, *La historia de la España Visigoda: líneas de investigación (1940-1989)*, «Hispania», 50, n° 175 (1990), pp. 619-36, 622-7.

9. De la bibliografía de esta controversia retiramos la crítica a Thomas Deswarte, *De la destruction à la restauration. L'idéologie du royaume d'Oviedo-León (VIII-XI siècles)*, Turnhout, Brepols, 2003, pp. 40-5, propuesta por J. N. Hillgarth, *The Visigoths cit.*, pp. x-xii. En *ibid.*, p. 63, n. 17, este último analiza las sucesivas y poco convincentes tentativas de demostrar una continuidad esencial entre la monarquía visigótica y la asturiana, del punto de vista documental.

10. Son reveladores en este punto los estudios sobre aspectos culturales específicos. Sobre la parcial preservación de trazos visigóticos en el arte y la arquitectura asturianos: Isidro G. Bango Torviso, *De la arquitectura asturiana: los edificios ovetenses en la tradición de Toledo y frente a Aquisgrán*, in *L'Europe beritière cit.*, pp. 303-13, y en la producción poética: Paulo F. Alberto, *Vida Intelectual y Poesía en el Reino de León (910-1109)*, in *Monarquía y Sociedad en el Reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII* («Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», 118), León, 2007, II, pp. 141-72. Sobre el neogoticismo a finales del siglo IX en el reino astur-leonés véase J. Ignacio Ruiz de la Peña Solar, III. *La época de Alfonso II el Casto: La corte de Oviedo y la puesta en marcha de un programa regio cultural y político: teoría y práctica del neogoticismo Alfonsino*, y IV. *La gran expansión del reino de Asturias: de Oviedo la León: La culminación del ideario político*

En todo caso el pasado godo, que ya ha sido denominado «principio de explicación de la historia de España»<sup>11</sup>, tuvo un papel central en la concepción invertebrada de la historia peninsular que ha caracterizado el nacionalismo español, constituyendo lo que se ha llamado un «acuerdo adventicio» entre los sectores liberales y los más reaccionarios<sup>12</sup>.

Paralelamente, en el siglo XX se reactivó la necesaria y fundamental labor de edición filológica de la producción escrita hispano-visigoda, ahora cultivada con diferentes criterios, lo que ha permitido la emergencia de nuevas interpretaciones no aislacionistas del período godo, o menos dependientes de la búsqueda del «hecho diferencial español». Es en este punto reveladora la más reciente participación portuguesa en las decisivas

*neogoticista y el nacimiento de la idea de Reconquista: Adefonsus Hispaniae Rex, en El Reino de León en la Alta Edad Media. III: La monarquía astur-leonesa de Pelayo a Alfonso VI (718-1109)*, León, 1995 («Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», 50), pp. 79-87 y 112-27, respectivamente.

11. J. Lafaye recuerda este estatuto en «Discussions», *L'Europe héritière* cit., p. 414. En contrapartida, J. Fontaine (ibid., p. 414) precisaba que el término visigótico debe ser tomado, salvo en Arqueología, como «calificativo cómodo para designar la civilización hispánica, y por tanto hispano-romana, de finales del siglo VI a inicios del siglo VIII».

12. La tesis neogótica será abrazada por progresistas y conservadores en la construcción decimonónica de la identidad nacional. Tendrá relevante papel en la llamada crisis de 1898 y en el nacionalismo étnico español de preguerras: Jean-Robert Armogathe, *L'Espagne wisigothique et la conscience politique européenne dans la première moitié du XVIIIe siècle*, *L'Europe héritière* cit., pp. 383-8; B. Pellistrandi, *La monarchie wisigothique dans le débat politique de 1829 à 1844*, *L'Europe héritière* cit., pp. 389-96. Cfr. R. López Facal, «La enseñanza de la historia, más allá del nacionalismo», en J. J. Carreras Ares - C. Forcadell Álvarez, eds., *Usos públicos de la Historia*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 223-56, 227 y 231, n. 5. La importancia concedida al período visigodo hasta nuestros días se refleja en el lugar que ocupan los estudios sobre historia goda en el conjunto de investigaciones dedicadas a la España tardoantigua y medieval, en comparación, por ejemplo, con los trabajos dedicados al período de ocupación árabe, aunque ésta cuente ya con significativas contribuciones y se trate de un área en considerable despliegue: José Carlos Martín, *Sources latines de l'Espagne tardo-antique et médiévale (V-XIV siècles)*. *Répertoire Bibliographique*, Paris, CNRS, 2010; M. Á. Ladero Quesada, *Aproximación al medievalismo español (1939-1984)*, en *La historiografía en Occidente desde 1945: actitudes, tendencias y problemas metodológicos*, V. Vázquez de Prada - I. Olabarri - A. Floristán Imízcoz (eds.), Pamplona, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, 1985 (Colección histórica, 41), pp. 69-86; J. Aurell Cardona, *Le médiévisme espagnol au XXe siècle: de l'isolationnisme à la modernisation*, «Cahiers de Civilisation Médiévale», 48 (2005) n° 191, pp. 201-18. Retiro la expresión «adventitious consensus between D. Claudio [Sánchez Albornoz] and General Franco» de P. Linehan, *Past and Present in Medieval Spain*, Aldershot, Variorum, 1992, 12; cfr. Hillgarth, *The Visigoths* cit., pp. 172-6.

investigaciones relativas a la inserción de la producción hispano-goda en las redes culturales del Occidente cristiano, y en particular los estudios sobre circulación de códices entre los *scriptoria* hispánicos y los restantes europeos<sup>13</sup>.

En estas páginas se ofrece una pequeña geografía de variaciones de interpretación y funcionalidad de la memoria goda en la historia de la cultura portuguesa, que parte de la constatación de la existencia de un conjunto de escritos antigoticistas en el Renacimiento portugués que se oponían al neogoticismo castellano. Este juego de textos y a partir de textos, desarrollado en el ámbito de dos cortes monárquicas en proceso de construcción de imaginarios identitarios específicos, tenía entonces y habría de tener un papel crucial en la suerte política de la antigua Hispania romana.

#### 1. EL ANTIGOTICISMO EN EL HUMANISMO PORTUGUÉS

chorai vós aquele qu'acima dos godos  
era tam certo com'ee nossa lei

Luís Anriques<sup>14</sup>

Damião de Góis, en su *Defensa de Hispania*, concentra su apología contra la imagen peyorativa de los hispanos ofrecida por Sebastian Münster en una idea proveniente del repertorio humanístico: la idea de que los

13. Decisiva, también en este aspecto, ha sido la contribución de M. C. Díaz y Díaz, *Textos altomedievales extrahispanos en la Península*, in *Coloquio sobre circulación de códices y escritos entre Europa y la península en los siglos VIII-XIII (16-19 Septiembre 1982)*. *Actas*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, pp. 239-65; *La transmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica en los siglos VII al XI*, in *La cultura antica nell' Occidente latino del VII all' XI secolo*, Spoleto, 1975, pp. 133-78; *La circulation des manuscrits dans la Péninsule Ibérique du VIIIe au XIe siècle*, «Cahiers de Civilisation Médiévale», 4 (1969), pp. 219-41; 383-92. También fundamentales sobre la circulación de textos peninsulares en ámbito carolingio y viceversa son los trabajos de Paulo F. Alberto, *The textual tradition of the Carmen de uentis (AL 484): some preliminary conclusions with a new edition*, «Aevum», 83 (2009), pp. 341-75; *Eugenius Toletanus Archiepiscopus*, in *La trasmissione dei testi latini del Medioevo*, cur. P. Chiesa - L. Castaldi (TeTra, 1; Millennio medievale. Strumenti e studi, N.S. 8), Firenze, 2004, pp. 97-117; *Venancio Fortunato en la España Visigótica*, in *Sub luce florentis calami. Hommage a Manuel C. Díaz y Díaz*, ed. M. Domínguez, J. J. Moralejo, J. A. Puentes Romay y M. E. Vázquez Buján, Santiago de Compostela, 2002, pp. 251-69; *Poesía visigótica en la escuela medieval: florilegios, glosarios y escolios del período carolingio*, «Voces», 19 (2010), pp. 13-27; *Formas de circulación de versos visigóticos en la escuela carolingia*, «Voces», 20 (2011), pp. 13-24.

14. L. Henriques, «Lamentação à morte de el-rei D. João», *Cancioneiro Geral de Garcia de Resende*, ed. Aida F. Dias, Vol. II, Lisboa, INCM, 1990, 366, vv. 21-24, p. 266.

godos, bárbaros advenedizos, son, con los «sarracenos», los causantes principales del atraso hispánico respecto a Italia. Y enlazaba este tópico con otro de larga tradición peninsular: el motivo de la alabanza de Hispania y de sus ilustres ingenios, incluyendo sin rebozo a Séneca y Columela en el elenco. Esto es, el humanismo hispánico surgía como restauración de una idealizada civilización autóctona hispano-romana, después del interregno catastrófico causado por las intromisiones bárbaras:

Não faltariam a Espanha, de há mil anos a esta parte, os brilhantes talentos que essa nação sempre produziu, se não tivesse estado tantos anos sob o domínio de povos bárbaros como os godos, os alanos e os sarracenos, alheios a toda a espécie de cultura; agora, porém livre da sua opressão, não duvide Munstero de que os espanhóis em breve alcançarão as culminâncias da ciência<sup>15</sup>.

Sobre los godos recae buena parte de la culpa del atraso peninsular frente a Italia, y desde luego éstos no se interpretan como vena matricial de la corriente sanguínea hispánica sino como invasores, como extraños y sobre todo como destructores de la civilización preexistente. La *restauratio* humanística significa sobre todo recuperar lo perdido con la invasión goda y sarracena.

Francisco de Holanda se asocia a la línea general del humanismo italiano, siguiendo claramente a Leon Battista Alberti y a Vasari, en su visión del papel de los godos en la decadencia peninsular hasta la restauración renacentista:

É verdade que não temos outras polícias dos edifícios, nem de pinturas, como cá tendes, mas todavia já se começam e vão pouco a pouco perdendo a superfluidade bárbara, que os Godos e Mauritanos semearam por as Espanhas<sup>16</sup>.

Para Fernando Oliveira los Godos son los bárbaros corrompidos y salvajes que perdieron España. En su obra, caracterizada por un tono altamente apologético y patriótico, el neogoticismo se rechaza drásticamente como «patrañas extranjeras», particularmente en su *História de Portugal*, donde los invasores godos se equiparan en pie de igualdad a romanos y musulmanes, contrapuestos en conjunto a la consabida imagen idílica de la población autóctona, preexistente y resistente a las sucesivas invasiones y espolios. Este pueblo que permanece es el sujeto central, de acuerdo con su tesis indigenista, de la historia patria<sup>17</sup>.

15. Damião de Góis, *Defesa de Espanha*, in *Opúsculos Históricas*, trad. Dias de Carvalho, Porto, Livraria Civilização, 1945 105-06.

16. Francisco de Holanda, *Diálogos de Roma* (1548), pref., notas Manuel Mendes, Lisboa, Livraria Sá da Costa, 1955, p. 25.

17. Sobre el neogoticismo en su *História de Portugal*: Ana María S. Tarrío, *Do esta-*

En otros autores portugueses quinientistas, también ligados al servicio de la corte, encontramos una línea de convergencia en esta visión crítica del pasado godo, si bien se observan significativas disparidades a la hora de proponer un modelo alternativo.

Gaspar Barreiros, en su dedicatoria al Cardenal-Infante D. Henrique de su *Chorographia* (1547), identifica el pasado godo con destrucción y barbarie, e incluso descalifica, por su carácter progodo y fantasioso, fuentes medievales por él utilizadas en otros contextos, como la «Crónica de Espanha»<sup>18</sup>. A la imagen desoladora del pasado godo, Barreiros opone la espléndida *Lusitania*, una figuración ideal construida contemporáneamente, a pesar de su obvia incongruencia, y que encontró consagración en la obra de André de Resende *Antiguidades da Lusitânia*, y en la de Bernardo de Brito *Geographia antiga de Lusytania*<sup>19</sup>.

En la *Geographia de Entre Douro e Minho e Tralasmontes* del Dr. João de Barros, secretario de D. João III, el período godo goza de un señero – y aparentemente extemporáneo – protagonismo como reo de sucesivos cargos por sus acciones de devastación y degradación en la Península. También aquí se opone y polariza el período godo frente al hispano-romano, descrito como paraíso de paz y civilización comparable a la misma Italia, y cuyo sometimiento constituiría el único mérito de esa raza violenta y soberbia<sup>20</sup>.

### I. I. Humanistas y bárbaros

Los godos que provocaban las diatribas de los humanistas portugueses no eran simplemente los godos de Alarico. Tampoco eran tan sólo los feroces godos descritos por fuentes tardoantiguas, cristianas y paganas, y en particular por las no muy numerosas fuentes medievales hispánicas poco benévolas con los godos, como el *Cronicon Iriense*. Fuentes que narraban un período de extrema violencia y desagregación, el fin del imperio romano y la génesis confusa de nuevas culturas mixtas (materiales sin duda leídos

*do de Portugal no tempo dos leoneses*, in P. F. Alberto - R. Furtado (ed.), *Quando Portugal era reino de León. Estudos sobre cultura e identidade antes de D. Afonso Henriques*, León, 2012.

18. Gaspar Barreiros, «Ao muito alto e muito excellente príncipe e sereníssimo senhor o Cardeal Iffante», *Chorographia*, Coimbra, por João Álvarez, 1561 (ed. facsimil. Coimbra, Universidade, 1968), fol. i; cfr. *ibid.*, «Ao lector», fol. vi vº-fol. vii. Aunque publicada póstumamente, en 1561, por el hermano de su autor, Lopo de Barros, su elaboración remonta a 1547.

19. Bernardo de Brito, *Geographia antiga de Lusytania*, Alcobça, por Antonii Alvarez, 1597, Res. 1270/2 V, fol. 2.

20. João de Barros, *Geographia* cit., pp. 19, 24, 25.

e interpretados por los humanistas portugueses en el seno de la recuperación humanística peninsular de este tipo de fuentes)<sup>21</sup>.

Los autores portugueses tampoco se hacían eco únicamente de la mala reputación de los godos, objeto contemporáneo de general y tópico vilipendio en toda la *Res publica litterarum* humanística. Por toda Europa se imitaban las distinguidas invectivas de las *Elegantiae linguae latinae* de Lorenzo Valla, el campeón italiano del ataque a la barbarie gótica, culpable por crímenes no sólo sanguinolentos sino también filológicos, como la llamada grafía gótica<sup>22</sup> y se multiplicaban variaciones de censura a los términos *gotbi* y *gotbicus*, que señalaban a los responsables de la ruina del arte romano en la terminología artística de ascendiente italiano<sup>23</sup>.

La renovación de la saña antigoda italiana al abrir el siglo XVI había además emanado de idéntico motor al de los textos portugueses: la política imperialista de los herederos de los godos, los españoles. En Italia la reacción literaria a la anexión del reino de Nápoles por las tropas de Fernando el Católico surgía inmediatamente como renovación del antiguo lamento por la obra destructora de Alarico. En los versos de Antonio de Ferraris, El Galateo, los modelos tardoantiguos sirven para conferir mayor patetismo a la descripción de la segunda violación bárbara del suelo itálico por las tropas de la «Gothia» moderna<sup>24</sup>. Escribiendo un poco más tarde, ante la consumación de la conquista, Trissino no deja de insistir en un tópico espinoso cuando dedica al mismo «Clementissimo et invittissimo imperatore Quinto Carlo Massimo» su obra *La Italia liberata da gotthi*. Esta pieza retomaba, con refinado lirismo e inquietante oportunidad, el consabido retrato de la depredación cruel de Roma, la *honorata regina de la terre* mancillada por los godos<sup>25</sup>.

21. Sobre la barbarie gótica un humanista podía encontrar abundante material en toda la honda literaria que suscitó el trauma de la invasión de Roma por las tropas godas de Alarico, el 24 de agosto de 410. Para evitar repeticiones en lo relativo a la tradición textual heredada sobre este tema me permito remitir a lo ya expuesto en el trabajo ya citado Ana María S. Tarrío, *La memoria de los godos* cit..

22. Especialmente en *Elegantiae linguae latinae*, Praef. III, 12-13, ed. S. López Moreda, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999, I, pp. 290-3, hallamos un explícito y violento ataque a las consecuencias de la barbarie gótica, comenzando por la grafía gótica. Los godos son sin más los destructores de la latinidad (*ibid.*, 32-34, p. 293).

23. E. S. Beer, *Gothic: origin and diffusion of the term*, «Journal of the Warburg and Courtauld Institutes», 2 (1948), pp. 143-62 (especialmente pp. 144-8).

24. A propósito de la reacción al libro de G. F. Vagad por parte de Antonio de Ferrariis, El Galateo, Hillgarth, *Les Visigoths* cit., p. 138, recuerda los pasos de su saña antigoda: Galateo, *De educatione* (1505), ed. C. Vecce, trans. P. Tordeur, Leuven, 1993, 17, 26-27, 39-42, 56, 87.

25. Trissino, *La Italia liberata da' Gotthi*, Roma, per Valerio e Luigi Dorici, 1547,

Contra la *caligo temporis Gothici* se ensañaban contemporáneamente, desde frentes humanísticos extra-italianos – e igualmente ajenos a la fascinación neogoticista – nombres como Erasmo, Budé, Rabelais ..., con tantos otros por toda Europa<sup>26</sup>.

Estos sucesivos significados, albergados bajo el mismo término «godos», confluyen y se ajustan para dar mayor empuje al sentido principal, el punto de mira de las invectivas portuguesas: el llamado mito neogoticista castellano.

### 1.2. *Contra el neogoticismo castellano*

Los godos que tanto irritan y tanto desprecio provocan a los autores portugueses son en realidad y sobre todo los supuestos antecedentes directos de Pelayo, aquellos que habrían inaugurado el linaje que culminaba en la Casa de Austria, los godos que guardaban en fin la potencia legitimadora de una unidad hispánica sujeta a la corona leonesa-castellana. Un mito que había dado inicio a finales del siglo IX y había acompañado el avance del dominio cristiano<sup>27</sup>, resultando un componente fundamental de la «Reconquista» castellana como construcción ideológica<sup>28</sup>.

La furia antigoda lusitana derivaba directamente de la memoria de perjuicios concretos infringidos a los intereses de la corona portuguesa, hechos históricos que habían demostrado la rica cosecha política del mito neogoticista.

La victoria de Alonso de Cartagena, el más hábil y brillante cultor del neogoticismo en el siglo XV, en el proceso judicial relativo al dominio sobre las islas Canarias, coincide con la fortificación de la castellanización del discurso historiográfico hispánico general cimentada en el mito neogoticista. Cartagena consiguió dotar al mito neogótico de carta de naturaleza legal, vistiéndolo con una consistente formulación jurídica, de

BNL (= Biblioteca Nacional de Lisboa), Res. 285 P, fol. ii: «Al clementissimo et invittissimo imperatore Quinto Carlo Massimo»; *ibid.*, l. VII, fols. 128 ss.; l. IX, v. 17, fol. 168 vº (la numeración de los versos es mía).

26. Una útil perspectiva diacrónica de este motivo humanístico en C. Ginzburg, *Das trevas medievais ao black-out de Nova Iorque*, in *A micro-história e outros ensaios*, Lisboa, Difel, 1991, pp. 119-30, 125-7.

27. La génesis y desenvolvimiento del mito fue en su día trazada por J. A. Maravall Cases Noves, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, UNED, 1997, pp. 306-9. Cfr. J. Álvarez Junco, *Mater dolorosa* cit. pp. 38ss.

28. Véase una síntesis de la controversia historiográfica en torno de este término, que se abre camino ya a fines del siglo IX, en Manuel González Jiménez, *Sobre la ideología de la reconquista: realidad y tópicos*, J. I. de la Iglesia Duarte (ed.), *Memoria* cit., pp. 151-70.

acuerdo con el paradigma escolástico, soldando las alegadas prerrogativas hereditarias de la corona castellana sobre la portuguesa y demostrando su derecho sobre las islas que él identifica con las Islas Afortunadas e incluye en la provincia Tingitana isidoriana<sup>29</sup>.

Sobre la tesis neogoticista pesaban inconvenientes concretos y pesadas desventajas políticas para Portugal. Las fuentes castellanas insistían en subrayar el vínculo entre el pasado godo y el capítulo de la sucesión dinástica desde Pelayo. Por otro lado, el carácter bastardo de Teresa, madre de Afonso Henriques y la condición extranjera del Conde D. Henrique, significaban que el hijo ganaba más en olvidar el tema<sup>30</sup>. Nótese que Lucio Marineo Sículo, en una obra que acoge la tesis neogótica, incluía un «Capítulo de la sucesión de los Reyes de Portugal» donde se indica la versión del carácter bastardo de la madre del primer rey de Portugal y se reprueba con vigor el tratamiento dado por Afonso Henriques a su madre<sup>31</sup>.

La extraordinaria resistencia del mito godo a lo largo de los siglos, así como su notable fecundidad literaria en el conjunto del Renacimiento peninsular, se asentaba de hecho en este tipo de dividendos políticos y económicos, particularmente evidentes en los avatares de transmisión de la llamada «división de Wamba», documento que sintomáticamente recobraba actualidad y polémica entre los humanistas del siglo XVI. Las listas de ciudades regidas por los reyes godos que figuraban en misceláneas cronísticas hispánicas como la división de Wamba clarificaban el valor real de la tesis neogótica en la geografía político-económica peninsular, lo que explica el carácter fraudulento de este tipo de documentación, objeto de

29. Alonso de Cartagena, *Allegaciones*, in T. González Rolán, F. Hernández González, P. Saquero Suárez-Somonte, *Diplomacia y humanismo en el siglo XV*, Madrid, UNED, 1994, p. 100; L. Suárez Fernández, *La cuestión de los derechos castellanos a la conquista de Canarias y el conflicto de Basilea*, «Anuario de Estudios Atlánticos», 9 (1963), pp. 11-12; L. Fernández Gallardo, *Alonso de Cartagena. Una biografía política en la Castilla del siglo XV*, León, 2002, p. 309. Su obra *Anacephaleosis* o *Recapitulación* actualizaba la memoria histórica heredada al servicio de los intereses monárquicos castellanos contemporáneos, esto es, su aspiración de precedencia y conquista para la Corona de Castilla en base a la mayor antigüedad de esta monarquía sobre el resto de las hispánicas: R. B. Tate, *La Anacephaleosis de Alfonso García de Santa María, Obispo de Burgos, 1435-1456* en *Ensayos sobre la Historiografía Peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 55-73.

30. D. Catalán, «Introducción» a *Crónica Geral de 1344*, Madrid, Gredos, 1970, p. LV.

31. L. Marineo Sículo, *De las cosas memorables de España*, Sevilla, por Jacobo Cromberger, 5 de marzo de 1527, BNL Res. 845// 1 V (ejemplar donado por D. Teotonio de Bragança al monasterio de la Cartuja de Évora), fol. lv-lv vº.

sucesivas refacciones en los archivos peninsulares, de acuerdo con los respectivos intereses de las diversas ciudades. Así, a pesar de las sospechas de Ambrosio de Morales, tanto Jerónimo Zurita como Gómez de Castro o Gómez Miedes, y hasta el cardenal Baronio, utilizan el documento sin grandes reparos<sup>32</sup>.

La peculiaridad del exceso antigoticista de los textos portugueses referidos sólo puede entenderse si tenemos ante nuestros ojos, como ellos tenían, el imponente volumen de obras castellanas de órbita palaciana que habían erigido el asombroso edificio progótico durante los siglos XV y XVI.

El punto de mira de estos autores era el cuerpo numeroso de cronistas castellanos directamente involucrados en el refloreamiento neogoticista desde el siglo XV: además del mencionado Alfonso de Cartagena y su padre Pablo de Santa María, habían consolidado este mito Gutierre Díez de Games, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Fernán Pérez de Guzmán y Alfonso de Palencia, entre otros<sup>33</sup>. Asociándose a las rotundas proclamas neogoticistas del cronista de los Reyes Católicos Diego de Valera<sup>34</sup> y del de Carlos V, Pedro Mexía<sup>35</sup>, adaptándose en fin a la tendencia mayoritaria del humanismo castellano<sup>36</sup>, hasta humanistas extranjeros al servicio de estos monarcas acataron una prédica que ya podemos considerar oficial. Así lo hizo el humanista italiano Lucio Marineo Sículo en su obra «De las cosas memorables de España»<sup>37</sup>, tal como el humanista flamenco Juan

32. La historia del texto (publicado por Flórez, *España Sagrada*, IV, 181-252) ha sido objeto de clarificación por A. Blázquez y Delgado Aguilera, *La Hitación de Wamba. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, 1907; Sánchez Albornoz, *Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigodas*, «Boletín de la Universidad de Santiago», 1930, pp. 3-57; L. Vázquez de Parga, *La División de Wamba. Contribución al estudio de la historia y geografía eclesiástica de la Edad Media Española*, Madrid, CSIC, 1943. Véase el abordaje del sentido político de este célebre falso en Peter Linehan, *Religion, Nationalism and National Identity*, «Studies in Church History», 18 (1982), pp. 161-99.

33. Véase el análisis de este grupo por Hillgarth, *The Visigoths* cit., pp. 121-32.

34. Véase Juan de Mata Carriazo, «Introducción» a *Crónica de los reyes católicos*, «Anejos de la RFE», VIII, Madrid, 1927, p. CI; J. A. Maravall Cases Noves, *El concepto* cit., p. 326.

35. Pedro Mexía, *Historia del Emperador Carlos V*, ed. J. M. Carriazo, Madrid, 1945, pp. 7-9.

36. Maravall, *El concepto* cit., p. 334: «la línea del humanismo español en general (...) estaba lejos de rechazar la llamada barbarie gótica de la Edad Media». Hillgarth, *The Visigoths* cit., 146-147ss., retoma este tema del carácter excepcional de autores no progoticistas en la España de los Austrias.

37. L. Marineo Sículo, *De las cosas memorables de España* cit., VII, «De la venida de los Moros en España», fol. 1: «Porque después de aquella grande destruycion que los

Vaseo, que ha sido singularizado por un espíritu particularmente «objetivo» en la narración de los hechos históricos y que había trabajado al servicio de D. João III<sup>38</sup>.

El resurgir del neogoticismo en el siglo XV se había apuntalado firmemente con la traducción al castellano de la obra de Ximénez de Rada, realizada por el obispo de Burgos D. Gonzalo de Hinojosa, y sintomáticamente titulada *Estoria del fecho de los godos*, con su continuación hasta la muerte de D. Juan II, debida al prelado burgalense. De su importancia, en especial para los cronistas regios quinientistas, da buena cuenta el códice del s. XV que perteneció a Jerónimo Zurita, según rezan las anotaciones que se pueden leer en el ejemplar manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid 9559<sup>39</sup>.

La fortuna del goticismo como mito político había resistido pues, incluso en los tiempos potencialmente adversos, los que sucedieron a la

Cristianos avian recebido de los moros con la gente que recogio del exercito desbaratado se fue para las Asturias porque los Asturianos Vizcaínos y Gallegos (como ante diximos) defendidos con el altura de los montes y aspeza de los lugares quedavan salvos y bien apercebidos para defenderse de los enemigos.... y fueron después llamados los principes de aquella tierra no godos sino Reyes de España o de Castilla». Sin embargo, no aprovecha este mito en su *Sumario de la serenissima vida y heroycos hechos de los catholicos reyes D. Fernando y D. Isabel de immortal memoria*, Valladolid, en casa de S. Martínez, 8 de octubre de 1553, BNL Res. 887 P, al discutir la línea de sucesión para determinar quien había de regir el reino de Castilla, *ibid.*, fol viii vº. Marineo Sículo ya había subrayado la prestigiante filiación gótica de Fernando El Católico en su obra anterior, *De primis Aragonie regibus* (Zaragoza, 1509), fol. 35, en seguida traducida al castellano, versión que refuerza este vínculo en su «Introducción o argumento» (*Crónica de Aragón*, Valencia, 1524). Véase Hillgarth, *Les Visigoths* cit., p. 139.

38. Juan Vaseo, *Chronici rerum memorabilium Hispaniae Tomus Prior; autore Ioanne Vasaei Brugensi humaniorum literarum in Salmanticensi Academia professore*, Salmanticae, excudebat Ioannes Iunta, 1552, fol. 39 vº: «accepta tam insigni calamitate, quae in montes Asturiae confugerant Christianorum reliquiae, Pelagium ex regio Gothorum sanguine, recuperandae Hispaniae diuina clementia seruatum, regem consalutarunt, anno quinto post excidium Hispaniae, ut in duobus antiquissimis libris inueni, sed qui cladem illam Hispanicam anno domini septingentesimo duo decimo ponunt, secundum Isidorum pacensem. Igitur regnum Pelagii ab anno septingentesimo decimo sexto auspicabimur». Un nuevo balance sobre Vaseo, siguiendo a Tate, en Hillgarth, *The Visigoths* cit., p. 138, n. 75.

39. A esta traducción de Jiménez de Rada realizada por Gonzalo de Hinojosa (*Estoria del fecho de los godos*), se refiere la entrada «Más de los reyes godos y de los que fueron de su linaxe» en el inventario de las obras de Zurita conservado en la Academia de Historia «Los libros de mano de diversas escrituras» (RAH, a-111, f. 435v), ed. A. Domínguez Malvadí, *Disponiendo anaqueles para libros. Nuevos datos sobre la biblioteca de Jerónimo Zurita*, Apéndice F, nº 55, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2010, p. 123.

conquista de Granada, es decir, al fin de la Reconquista que lo había generado y consagrado. En realidad se había fortalecido, a partir de los Reyes Católicos, por su estratégica alianza con el providencialismo monárquico, y más definidamente, a partir de Carlos V, con el motivo de la *translatio imperii*, conviviendo con la creciente valorización y apropiación del pasado romano, en tiempos de la expansión ultramarina imperial.

Ganaba renovado sentido entonces la idea de que los godos habrían sido herederos de la *translatio imperii* tras su victoria sobre Roma, y de igual manera sus descendientes, los monarcas castellanos, sucesores del godo don Pelayo, surgían como los nuevos artífices de la extraordinaria expansión imperial hispánica, un modelo unitario que obliteraba, con un provocador silencio, la singularidad lusitana en este cuadro. Por esta omisión de los materiales lusitanos reacciona críticamente el Dr. João de Barros ante el *Astronomicum Caesareum* (Ingolstadt, 1540) del matemático y cartógrafo al servicio de Carlos V Pedro Apiano (Petrus Apianus o Pieter Bienewitz)<sup>40</sup>. En su obra Carlos, en la estela del mito neogoticista, se saluda como *Imperator Augustus Hispaniarum*<sup>41</sup>. La reacción antigoticista apuntaba, de hecho, al núcleo legitimador principal del tratamiento subalterno de la expansión portuguesa que caracteriza a la cronística castellana, desde Lucio Marineo Sículo a los cronistas de la anexión dinástica filipina<sup>42</sup>.

El providencialismo neogótico propio de la dinastía de los Austrias trabajaba en realidad en la senda de la obra historiográfica promovida por el rey Alfonso X el Sabio, que durante gran parte de su vida pretendió la corona del sacro imperio romano-germánico. La lógica de la *translatio* imponía esa formidable alianza entre el pasado romano y el godo, con cla-

40. La primera edición de esta obra data de 1524, en breve reeditada con la corrección de Gemma Frisius (1529). En la Biblioteca Nacional de Lisboa se conservan dos ejemplares, uno de 1584 (RES. 790 V, RES 791 V) y otro de 1551 (RES. 3255//1 V).

41. Desde la perspectiva humanística portuguesa tenían que resultar incómodos pasos que hablaban del dominio castellano sobre todo el conjunto de Hispania, como «Hispania Ungaria et Austria, quae omnia vos Augustissimi Caesaris estis ...», «Augustissimis Caesaribus Carolo et Ferdinando, imperatori regique huic romanis ... Petrus Apianus», *Astronomicum Caesareum*, in aedibus Petri Apiani, 1540, Bodleian Library, Radcliffe Science Library, Offsite 18405 d.9, fol. a ii vº. En la «Tabula temporum», ibid., fol. d, donde se mezclan datos históricos diversos, apenas figura como «Rex Hispaniae» «Alphonsus» (Alfonso X el Sabio), indicando como data de referencia, 1253. Del latín al romance, de *Hispania* a España, encontramos la misma sombra sobre el otro reino hispánico: Portugal. Por ejemplo Fernández de Enciso, *Summa de Geographia*, fol. aii, en la dedicatoria a Carlos I, se dirige al «muy alto e muy poderoso rey príncipe e señor don Carlos rey de España, de Nápoles...».

42. Joaquim Romero Magalhães, *As descrições geográficas de Portugal: 1500-1650*. *Esboço de problemas*, «Revista de História Económica e Social», 5 (1980), p. 25.

ra superioridad del primero en cantidad y cualidad de noticias pero con el peso específico que concedía la memoria visigoda en términos de material idiosincrásico frente al resto de la Romania<sup>43</sup>.

En el reinado de Felipe II, caracterizado por la multiplicación de profecías y milenarismos de signo tanto favorable como adverso a este monarca, ha sido notada una «pleamar» goticista, promovida por un monarca que utiliza intensamente el pasado goda en el programa de sacralización de su propia figura como monarca y que encuentra en la erudición historiográfica y anticuaria de Ambrosio de Morales su principal sostén intelectual. El parentesco de la dinastía de los Austrias con S. Isidoro a través de Recaredo anima al autor de la *Corónica general de España*, que se centra justamente en el final del período goda y su continuación en la Reconquista<sup>44</sup>.

En este programa cumple una función estratégica la reactivación del culto al rey-mártir visigodo S. Hermenegildo, *figura o anticipación* histórica de su propia autoimagen como monarca de la ortodoxia contrarreformista. Se sitúa en este contexto el traslado a El Escorial de la reliquia de la cabeza de S. Hermenegildo, en 1586, con la intervención de Ambrosio de Morales, que al final del libro II de su *Corónica* insertó un poema suyo *In diuum Ermenegildum regem martyrem hymnus*. Sixto V concedió indulgencias y jubileo para estas reliquias, y promulgó una bula para celebrar la fiesta del santo, el 13 de abril, el día en que nació el príncipe y futuro rey Felipe III, por tal motivo llamado Felipe Hermenegildo<sup>45</sup>.

43. Como se sabe, la alianza entre visigotismo y apropiación del pasado romano se había ya consagrado perfectamente en la tradición hispánica medieval. El prestigio del pasado romano convive con el goda en Lucas de Tui, en particular en el motivo de las *laudes Hispaniae*. En la *Primera Crónica General*, ed. Menéndez Pidal, NBAE, V, Madrid, 1906, pp. 215, 463, 491, 495, el reino cristiano es el reino goda, con el lapso musulmán, pero las virtudes de los godos no son originarias, enlazan con la cultura antigua; en la *Crónica General* y en la *General Estoria*, que consagran el mito gótico, encontramos el latín como algo propio (en expresiones como «nuestro latín» y «nosotros los latinos dezimos»): Solalinde, *La expresión "nuestro latín" en la General Estoria de Alfonso el Sabio*, in *Homenaje a Rubió y Lluch*, I, Barcelona, Universidad, 1936, pp. 133 ss.; Cfr. Maravall, *El concepto cit.*, p. 336; Ch. F. Fraker, *Alfonso X, the Empire, and the Primera Crónica*, «Bulletin of Hispanic Studies», 55 (1978), pp. 95-102; F. Rico, *Alfonso el Sabio y la General Estoria. Tres lecciones*, Barcelona, Ariel, 1984, pp. 110-20; J. Álvarez Junco, *Mater cit.*, pp. 51-3. Sobre la conjunción de romanismo y visigotismo en Carlos V: Redondo, *Les divers visages du thème (wisi)gotbique dans l'Espagne des XVIe et XVIIe siècles*, en *L'Europe héritière cit.*, pp. 354-64, en pp. 356-7.

44. *Corónica General de España*, Alcalá de Henares, Juan Iñiguez de Lequerica, 1577, II, f. 129r. Cfr. Francisco Márquez Villanueva, *Trasfondos de la profecía del Tajo. Goticismo y profetismo*, in Víctor García de la Concha - Javier San José, *Fray Luis de León. Historia, humanismo y letras*, Salamanca, ed. Univ., 1996, p. 425.

45. Véase Márquez Villanueva, *Trasfondos cit.*, pp. 425-6. Juan Manuel de Estal,

A la luz de este contexto, hasta el mero silencio resultaba significativo. Así lo es el de André de Resende, en contraste con las intensas diatribas contra los godos de sus compatriotas. En el capítulo específico dedicado a los godos de sus *Antiguidades da Lusitânia*, ningún juicio peyorativo o alusión despectiva acompaña a su síntesis, comparativamente tan sobria u objetiva, de las principales noticias antiguas relativas a este pueblo. Pero en contrapartida brilla la ausencia de cualquier referencia a la tesis neogótica. Un silencio tanto más eficaz por el tono aséptico de sus descripciones de los godos, por el frío relato de su paso por la Península<sup>46</sup>.

### 1.3. *Los godos como tópico literario peninsular*

Además de las obras de inspiración humanística ya referidas, los godos tienen su espacio en otros contextos literarios portugueses de los siglos XV y XVI. Nuevamente su correcta interpretación exige contemplarlos en el seno de una tradición peninsular más amplia.

A partir de la obra alfonsí, el tema godo en la literatura castellana había entre tanto desbordado el ámbito de las crónicas y los discursos de carácter historiográfico y se había infiltrado en coplas y poemas, en latín y en romance, en textos narrativos y dramáticos, deviniendo elemento substancial al imaginario literario hasta tal punto que los godos se observan, ya en el siglo XVI, como fundadores de géneros tan castizos como la poesía de romancero<sup>47</sup>.

Esta multiplicación de variaciones literarias neogóticas en los siglos XV y XVI deriva de su fuerte alianza con dos obsesiones – por así decir – de la literatura renacentista hispánica.

*Culto de Felipe II a San Hermenegildo*, «*La ciudad de Dios*», 77 (1961), pp. 523-52. A finales de este siglo Juan de Mariana confería plena consagración a la idea de la linealidad legítima que arrancaba de la monarquía visigoda y culminaba en el imperio de Felipe III en su *Historia de España*, un verdadero éxito editorial de la época. En latín apareció en Toledo en 1592, y fue reeditada en 1595, en Francfurt y Maguncia en 1605, con sucesivas reediciones; en castellano surgió en 1601 y también fue reiteradamente reeditada. Francisco Pi y Margall elaboró una edición (Madrid, Rivadeneyra, 1854), disponible en BAE, t. 30-31.

46. André de Resende, *Antiguidades da Lusitânia*, trad. R. M. Rosado Fernandes, Lisboa, FCG, 1996, III, pp. 170-3.

47. Es la opinión de Argote de Molina, *Discurso sobre la poesía castellana*, in D. Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, ed. Argote de Molina, en casa de Hernando Díaz, 1575, Barcelona, Puvill, 1978, fol. 93r. A. Redondo, *Les divers visages* cit., pp. 360, recuerda que Ramón Menéndez Pidal suscribía esta idea al hablar de un «lazo misterioso que une la poesía heroica de los visigodos con la poesía castellana», *La epopeya castellana a través de la literatura española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1959, p. 26; Adeline Rucquoi, *Les wisigoths fondement de la nation Espagne, L'Europe héritière* cit., pp. 341-53;

En primer lugar, esta centralidad viene determinada por su asociación al tema de la «nobleza de sangre» esgrimida contra moriscos, judíos, cristianos nuevos y linajes sin abolengo, y, en segundo lugar, la historia goda se presenta como *exemplum* del tema de la variabilidad de la Fortuna y la caída ejemplar de los más grandes, tema representado por la novelesca historia del rey godo Rodrigo y su «pérdida de España».

El primer tema se multiplica por doquier, brillando en variaciones en los diversos cancioneros de corte, y el segundo genera narrativas ficcionales en la línea de la Crónica llamada Sarracina o *Crónica del rey don Rodrigo* (Sevilla, 1499) de Pedro del Corral, de fecunda estela en la poesía y prosa quinientistas, y se consume en la *Historia de los reyes godos* de Julián del Castillo<sup>48</sup>.

El motivo específico de la sangre goda como garantía de *pedigree* aristocrático, de extraordinaria valencia y difusión en la literatura castellana, había alcanzado acreditación transfronteriza gracias al *Livro de linhagens* del Conde D. Pedro<sup>49</sup> y se había convertido en tópico de recurrencia frecuente, especialmente en la poesía de corte, intensamente influida por los modelos castellanos, poblados de la «gótica gente»<sup>50</sup>.

Pero también en este ámbito los godos son objeto en Portugal de tempranas variaciones desviantes, como las que encontramos en el *Cancioneiro Geral* publicado en 1516 y dedicado al rey D. Manuel I. En las coplas de Luis Anriques los godos surgen apenas para ser superados por el monarca

Ester Contreras Manjarrés, *Memoria, mito y realidad en la historia medieval. Una aproximación bibliográfica*, J. I. de la Iglesia Duarte (ed.), *Memoria* cit., pp. 435-55; C. Clavería, *Reflejos del goticismo español en la fraseología del Siglo de Oro*, in *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, Madrid, Gredos, 1960, I, pp. 357-72; *Godos y españoles*, in *Estudios hispano-suecos*, Granada, 1954, pp. 90-100.

48. Una completa síntesis de la fortuna del tema en la literatura castellana del s. XVI en Francisco Márquez Villanueva, *Trasfondos* cit., pp. 423-40. Sobre goticismo y nobleza Julio Caro Baroja, *Sobre ideas raciales en España, Razas, pueblos*, linajes, Madrid, Revista de Occidente, 1957, pp. 147-8. Sobre la expansión del tema en la literatura del Siglo de Oro Carlos Clavería, *Reflejos del goticismo español en la fraseología del siglo de Oro*, in *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, 2 vols., Madrid, Gredos, 1960, I, pp. 357-72; *Notas generales sobre los godos y su proyección histórica*, «Cuadernos Hispanoamericanos», 280-282 (octubre-diciembre 1973), pp. 541-56.

49. En el capítulo donde se inserta la historia de Portugal, el título VII, dedicado al Conde Dom Monido, ancestro de la mujer de D. Afonso Henriques, Dona Mafalda Manríquez, encontramos la referencia clave: «O conde dom Monido, veo da terra de Roma, e era da linhagem dos Godos», D. PEDRO, *Livro de linhagens*, ed. J. Mattoso, Lisboa, Academia das Ciências, 1980, tit. VII, p. 119.

50. Maravall, *El concepto* cit., p. 326.

portugués D. João II<sup>51</sup> y para Diogo Velho da Chancelaria ya los godos son los foráneos que, como los latinos, apetecieron el codiciado botín del territorio portugués<sup>52</sup>. La poesía portuguesa en el siglo XVI conoce igualmente el tratamiento satírico del manido tópico del linaje godo como señal de aristocrático abolengo:

S' está o saber na própria opinião  
 tu só sem falta sabes mais que todos.  
 Se também está nela a geração  
 Também sem falta és nobre mais que os Godos.  
 Mas s'está no que sabe o mundo todo  
 Sabe-se que nem sabes, nem és Godo<sup>53</sup>

El segundo venero literario del goticismo, el *exemplum* del rey Rodrigo, de evidente rentabilidad en los discursos referidos o relacionados con la extensa literatura de los espejos de príncipes, contenía una potencialidad tan rica como ambigua. Así, al evocar en su «Profecía del Tajo» la pérdida de España por Rodrigo como modelo arquetípico de las consecuencias de los vicios de un príncipe tiránico, indiferente a los intereses más primarios de sus súbditos, Fray Luis de León – detractor de los usos tiránicos de Felipe II – habría utilizado el propio programa goticista de este monarca como amonestación o censura al gobierno de este monarca<sup>54</sup>.

El mismo *exemplum* recuerda el Dr. João de Barros en su *Geographia*, no sólo para ofrecerlo como paradigma del mal príncipe y de sus funestas consecuencias, sino sobre todo con la finalidad principal de denegrir el conjunto de la memoria goda y su acción histórica sobre la Península, así como para vituperar la apropiación prestigiante de su memoria por parte de los autores castellanos<sup>55</sup>.

51. L. Henriques, «Lamentação a morte de el-rei D. João», *Cancioneiro Geral de Garcia de Resende*, ed. Aida F. Dias, Vol. II, Lisboa, INCM, 1990, 366, vv. 21-24, p. 266.

52. Diogo Velho da Chancelaria, «Da caça que se caça em Portugal», *Cancioneiro Geral* cit., IV, p. 150, vv. 13-14: «buscam godos e latinos/ esta porta principal» (i.e.: Lisboa).

53. P. Andrade Caminha, «A um que tinha grande opinião de saber e de sangue», *Visões de glória*, ed. Vanda Anastácio, II, Lisboa, FGC, 1998, 378, p. 727.

54. Ésta es la lectura de M. Villanueva, *Trasfondos* cit., pp. 428-9.

55. Dr. João de Barros, *Geographia* cit., pp. 22ss.

2. LOS BÁRBAROS GODOS. EL ANTIGOTICISMO CASTELLANO

«Por línea recta – decía otro – probaré yo descender del señor infante don Pelayo».

«Eso creeré yo – dijo Andrenio –, que los más linajudos suelen venir de Pelayo en lo Pelón, de Laín en lo Calvo y de Rasura en lo raído».

Baltasar Gracián<sup>56</sup>

Los humanistas portugueses reacios a los godos no estaban solos en el panorama general del humanismo peninsular. De hecho, la consolidación del llamado «mito godo» no parece haber sido un proceso completamente pacífico o consensual. Por el contrario, provocó reveladoras disensiones, dentro y fuera del humanismo castellano, en torno a la interpretación de los textos heredados.

De acuerdo con el intenso progoticismo del siglo XV, resulta significativo el muy humanístico silencio de Nebrija relativamente a la tesis neogótica en su *Crónica de los muy altos y esclarecidos reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*<sup>57</sup>.

También en su *Summa de Geographia*, «dirigida al emperador Dom Carlos Rey de Castilla», Fernández de Enciso, alguacil mayor de la tierra firme de las Indias Occidentales, aconsejaba a Carlos I contra la tradición neogótica, indicándole que la Reconquista había sido obra de hispanos que perduraran después de la invasión de los bárbaros<sup>58</sup>. Igualmente Alfonso García Matamoros pone el acento en la población hispano-romana asolada por la «plaga gótica», como posteriormente el cronista dominicano Juan de la Puente y el historiador jesuita José Moret<sup>59</sup>.

56. Baltasar Gracián, «Crisi septima. La hija sin padres en los desvanes del mundo», *El Criticón*, ed. Miguel Batllori, *Obras cit.*, p. 323.

57. *Crónica de los muy altos y esclarecidos reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de gloriosa memoria*, Valladolid, en casa de Sebastián Martínez, 1565, BNL, Res. 879 V.

58. Fernández de Enciso, *Summa de geographia*, Sevilla, Juan Cromberger, 1530, BNL F. 4632, fol. xxiii vº - fol. xxv: «E los que a Vuestra Magestad dizen que viene de los godos por darle loor a mi ver yerran porque la verdad es que viene del infante Pelayo hijo del duque de Cantabria y que es natural de España y de Iberia, y yo tengo que es mejor gente la ibérica y mas belicosa que los godos pues supieron ganar la tierra que los godos perdieron y conservarla, ganar otros reynos y provincias y conservarlas, y destes se debe vuestra majestad llamar y preciar mirar a lo que ellos hicieron y a lo que dejaron ganado». A esta coincidencia de opiniones entre Barros y Enciso pueden sumarse otros puntos de concomitancia, como la división de España en seis provincias, de acuerdo con sus rios: *ibid.*, fol. xxiii; cfr. *Geographia*, pp. 26 ss. En la BNL se conserva otro ejemplar de la edición de Sevilla de 1530, Res. 921 V.

59. A. García Matamoros, *Apologia pro adserenda Hispanorum eruditione*, ed. J. López de Toro, Madrid, 1943, pp. 184, 188, 192; Juan de la Puente, *Conveniencia de las dos*

A estos autores de órbita castellana resistentes al neogoticismo, que han sido más recientemente calificados como «espíritus lúcidos»<sup>60</sup>, se suman escritores que elaboraron variaciones críticas en torno a sus tópicos literarios asociados y hasta usaron el mismo mito como espada de doble filo contra sus paladines<sup>61</sup>.

La obsesión por la sangre goda se contempla como contraria al espíritu cristiano (Alejo Venegas, Fray Pablo de León) y se convierte en generalizado objeto de sátira de ridículos resabios aristocráticos (línea consumada en Miguel de Cervantes), sátiras que encuentran espacio incluso en autores que reactivan la tesis neogótica, como Gonzalo Fernández de Oviedo<sup>62</sup>.

A finales de 1640, el escritor aragonés Baltasar Gracián publicaba, bajo el pseudónimo de Lorenzo Gracián, una vehemente biografía, *El político don Fernando el Católico*, dedicada a su protector y amigo, opositor a la guerra contra Cataluña, el bibliófilo Francisco María Carafa Castrioto y Gonzaga. En este opúsculo le envidiaba «a Tácito el espíritu pero no el objeto»<sup>63</sup>, porque su objeto era la vida de Fernando el Católico, el monarca que Gracián había ya definido en su primera obra publicada, *El héroe*, como «centro de los rayos de la prudencia, gran restaurador de la monarquía goda»<sup>64</sup>.

Renovando el género de los espejos de príncipes<sup>65</sup>, el brillante prosador conceptista trabajaba un tópico que por entonces ya había cristaliza-

*monarquías católicas, la de la Iglesia Romana y la del Imperio Español y defensa de la precedencia de los Reyes Católicos de España a todos los reyes del mundo*, Madrid, 1612, libro III, pp. 153-9; J. Moret, *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1665. Textos referidos y comentados por Hillgarth, *The Visigoths* cit., pp. 147-50.

60. La expresión es de A. Redondo, que matiza que estos detractores no pertenecen únicamente al grupo de los cristianos nuevos: *Les divers visages* cit., p. 361.

61. M. Villanueva, *Trasfondos* cit., p. 435, n. 67.

62. A. Redondo, *Les divers visages* cit., pp. 362-3; Hillgarth, *The Visigoths* cit., pp. 119-60, p. 158.

63. B. Gracián, *El político don Fernando el Católico* cit., in *Obras*, ed. Miguel Batllorri, Madrid, Taurus, 1983, p. 114.

64. B. Gracián, *El héroe*, in *Obras* cit., p. 120. La primera edición (Huesca, 1637) se la dedicó el autor a su mecenas Vincencio Juan de Lastanosa.

65. En particular retoma la exhortación a Don Fernando el Católico para que restaure la «silla imperial de los godos», exhortación que abre y conduce el *Doctrinal de príncipes* de Diego de Valera, dedicado a este monarca: Diego de Valera, *Doctrinal de príncipes*, ed. Silvia Monti, Verona, Univ., 1982, pp. 1ss. Gracián recuperaba en este tratado la memoria de D. Fernando y de la corona de Aragón en tiempos de crisis del modelo monárquico castellano, ofreciendo «una concepción de España alejada de la centralizadora y castellanizante impuesta por los Austrias»: J. Ángel Sesma Muñoz,

do en territorio hispánico en verdadero cliché político y propagado motivo literario<sup>66</sup>. Pero aquí ya el mito neogoticista se utiliza de manera desviante, contra su funcionalidad tradicional. Utilizando a su favor las armas del discurso castellano, Gracián opone a Fernando, en cuanto rey aragonés, como el verdadero restaurador de un tipo de monarquía diversa de la interpretación filipina contemporánea.

Es evidente que, de acuerdo con fuentes de área aragonesa como el memorial de Zurita, Gracián no acepta el discurso de la linealidad goda desde Rodrigo a Pelayo para desembocar en la imagen de la Península sometida por completo a la garra del León de Castilla, sugestiva imagen de la iconología filipina que figuraba por ejemplo en el frontispicio de la *Philippus Prudens* de Caramuel Lobkowitz, publicada en 1639<sup>67</sup>.

De hecho, comienza su obra *El político don Fernando el Católico* con un modelo fundacional de la monarquía hispánica muy diverso del construido por las fuentes castellanas y claramente subsidiario de la tradición crónica aragonesa. Su imagen es sintomáticamente tripartita: portuguesa, aragonesa y leonesa-castellana: «los tres fundadores de sus tres católicos reinos, don García Jiménez de Sobrarbe, don Pelayo de las Asturias, don Alonso Enríquez de Portugal, que, con gloriosa emulación, pasaron a ser imperios, extendiéndose cada uno por diferente parte del universo»<sup>68</sup>. Esta exposición de la memoria de la Reconquista apuntaba al meollo simbólico de la monarquía absoluta y centralista: no es Castilla el origen sólo de la monarquía, ni ésta tiene por qué entenderse a la manera de Felipe II<sup>69</sup>.

Que su Fernando el Católico como restaurador de los godos encierra una vuelta del juego de la agudeza lo demuestra el hecho de que en otra de sus obras, *El Criticón*, el mismo autor da amplia acogida y uso a la ima-

*La creación de la memoria histórica. Una selección interesada del pasado*, in J. I. de la Iglesia Duarte (ed.), *Memoria mito y realidad* cit., p. 29.

66. No se encuentra ninguna referencia al neogoticismo de Gracián en los estados de la cuestión respectivos, por lo demás muy útiles, de M<sup>a</sup> Carmen Marín Pina, *El héroe*, y Alberto Montaner Frutos, *El político Fernando el Católico*, en Aurora Egido - M<sup>a</sup> Carmen Marín Pina (coords.), *Baltasar Gracián: estado de la cuestión y nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, pp. 33-45 y 47-58, trabajos para los que remitimos en lo relativo a la cuestión del tacitismo y la contextualización de estas obras de Gracián en la doctrina política contemporánea.

67. Un estudio de las reacciones en Portugal a este imaginario leonino en André Simões, *O Leão e o Dragão no imaginário da Restauração*, in P. F. Alberto - R. Furtado (edd.), *Quando Portugal era reino de León. Estudos sobre identidade e cultura antes de D. Afonso Henriques*, León, 2011.

68. Gracián, *El político Fernando el Católico* cit., p. 121.

69. Véase el análisis de J. Ángel Sesma Muñoz, *La creación* cit., pp. 308s.

gen peyorativa de los godos, fundada en la historiografía latina tardía y muy útil para los detractores de la apropiación castellana del pasado godo<sup>70</sup>. Refiriéndose a la sabia reina Artemia afirma:

Vivió antiguamente (que no es niña, sino muy persona en todo), como tan favorecida de las monarquías, en sus mayores cortes. Comenzó en los Asirios, pasó a los egipcios y caldeos, fue muy estimada en Atenas, gran teatro de la Grecia, en Corinto y en Lacedemonia; pasó después a Roma con el imperio, donde, en competencia del valor, la laurearon, cediendo los arneses a las togas. Los godos, gente inculta, la comenzaron a despreciar, desterrándola de todo su distrito; apuróla, y aún pretendió acabar con ella, la bárbara morisma...<sup>71</sup>.

En otro capítulo, «La feria de todo el mundo», un didáctico recorrido por los vicios específicos de los diferentes reinos, los godos surgen para criticar el peor defecto de los españoles, la vana presunción:

La Soberbia, como primera en todo lo malo, cogió la delantera, topó con España, primera provincia de Europa. Parecióla tan de su genio, que se perpetuó en ella; allí vive y allí reina con todos sus aliados: la estimación propia, el desprecio ajeno, el querer mandarlo todo y servir a nadie, hacer del don Diego y vengo de los godos, el lucir, el campear, el alabarse, el hablar mucho, alto y hueco...<sup>72</sup>.

### 3. LOS GODOS EN LA TRADICIÓN PORTUGUESA PRECEDENTE

A pesar de que el discurso antigoticista no era en absoluto un tópico exclusivo de la respuesta portuguesa a los modelos castellanos, podemos hablar de una modalidad específicamente reactiva de evolución del tema neogótico durante el Renacimiento portugués. Esta especificidad encon-

70. Al observar el mito neogótico en estos dos tratados de Gracián apenas en su cualidad de tópico coadyuvante a su concepto de monarquía universal, «martillo de los herejes», Alain Milhou se ve obligado a hablar de un discutible cambio de posiciones por parte de Gracián entre los tratados políticos iniciales y *El Criticón: De Rodrigue le pêcheur à Ferdinand le restaurateur, L'Europe* cit., pp. 365-82, pp. 377-9. También encontramos a Gracián en el elenco de progoticistas ofrecido por Hillgarth, *The Visigoths* cit., p. 156. Pero en estas obras iniciales ya es visible la manipulación desviante de Gracián relativo al mito neogoticista, en su versión oficial.

71. B. Gracián, «Crisi Octava. Las maravillas de Artemia», *El Criticón*, ed. M. Batllori, *Obras* cit., p. 213.

72. B. Gracián, «Crisi decimatercia. La feria de todo el mundo», *El Criticón* cit., p. 237. Satiriza también Gracián la lógica de la sangre goda que corría por las venas de Pelayo, presunción que alimentaba el ya referido discurso abusivo y ridículo entorno al linaje: B. Gracián, «Crisi septima. La hija sin padres en los desvanes del mundo», *El Criticón* cit., p. 323.

traba precedente y sostén en una tradición que ha sido singularizada por su déficit de neogoticismo, visible en la primera sección de los *Annales portucalenses ueteres* donde la historia de los godos acaba sin más con la expulsión terminante en 749<sup>73</sup>.

Las primeras fuentes latinas del área portuguesa comparten la ausencia del mito neogoticista con otros documentos del Norte peninsular, anteriores y posteriores a las primeras Crónicas asturianas donde emerge el mito neogoticista<sup>74</sup>. Tal ausencia no podrá pues ser interpretada hoy en clave esencialista y retrospectiva, en sentido inverso pero a la manera de los cultores del mito neogoticista: esta documentación debe contemplarse en el seno de una tradición peninsular antigua divergente de las fuentes leonesas neogoticistas<sup>75</sup>.

Sin embargo este silencio primero, que tendrá continuidad en la tradición portuguesa hasta la emergencia de las crónicas romances medievales<sup>76</sup>, se transformará patrióticamente en áspero antigoticismo en el contexto de marcado repliegue identitario que caracteriza el siglo XVI peninsular.

Durante el siglo XIV, el pasado godo había entre tanto resurgido en Portugal como constituyente inevitable de la cronística romance portuguesa medieval en la medida en que ésta derivaba del imponente tronco matricial alfonsí, de su separación y singularización.

Y así, a pesar de que la construcción de un espacio identitario específico en la tradición portuguesa se sitúa a inicios del siglo XIV, según José

73. *Portugaliae Monumenta Historica. I. Scriptores*, Liechtenstein, 1967, pp. 22-3, 23-32, 254-7. Omisión flagrante en su día señalada por P. David, *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal*, Paris, Les Belles Letres, 1947, pp. 257-340; Diego Catalán, *De Alfonso X al Conde de Barcelos: cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, 1962, pp. 209-10; J. E. López Pereira, *El elemento godo en los Annales Portugalenses Veteres: un problema de crítica textual y de fuentes*, «Revista portuguesa de História», 16 (1978), pp. 223-6. La idea del fin del reino godo ha sido más recientemente asociada al sentir de la corte de Alfonso II: Francisco Bautista, *Breve historiografía: listas regias y annales en la Península Ibérica (siglos VII-XII)*, «Talia dixit», 4 (2009), pp. 129-31, o bien a la influencia de las fuentes mozárabes: Deswarte, *De la destruction* cit., pp. 33, 40-5.

74. Así sucede, por ejemplo, con el documento de confirmación de donación a la iglesia de Oviedo por Alfonso II en 812, setenta años más antiguo que la primera crónica asturiana. Véase el análisis crítico de estos elementos en Hillgarth, *The Visigoths* cit., pp. 64-72.

75. Hillgarth, *The Visigoths* cit., pp. 99-103.

76. José Mattoso, *Les Visigoths* cit., p. 337; *A formação de Portugal e a Península Ibérica nos séculos XII e XIII*, in *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, 1987-1990, I, pp. 13-37.

Mattoso<sup>77</sup>, la oposición abierta y decidida a las tesis neogoticistas, santo y seña de la construcción castellana del poder, no se completa hasta el siglo XVI.

En la obra del Conde de Barcelos, la estrategia no había sido la réplica directa sino la tolerancia y el silenciamiento en el momento estratégico. En la *Crónica Geral de 1344* se incorporaba el mito godo como ascendiente prestigiante de la dinastía leonesa inaugurada con don Pelayo, se aceptaba la versión hagiográfica de la invasión del imperio romano por los godos como réplica a una traición, la moderación de éstos en el saqueo de Roma, y la imagen de Ataulfo como ejemplo de piedad cristiana. Pero el núcleo historiográfico exclusivamente portugués iniciado por Afonso Henriques en esta *Crónica* ya se caracteriza por la ausencia de los godos<sup>78</sup>.

Si bien la discreción que caracteriza el tema neogoticista en la obra del Conde de Barcelos ha de ser contrapesado con la disminución del fervor progoticista que se ha detectado en Castilla durante el siglo XIV<sup>79</sup>, ya la ausencia de las posiciones neogoticistas que caracteriza a la *Crónica de Portugal de 1419* y sus ampliaciones posteriores contrasta significativamente con el acentuado resurgir neogoticista que se intensifica durante el siglo XV en Castilla<sup>80</sup>.

77. J. Mattoso, *Identificação de um país*, II, Lisboa, Estampa, 1986, p. 67.

78. *Crónica Geral de 1344*, ed. D. Catalán, Madrid, Gredos, 1970, cap. 81, p. 130: «E foron ally os godos de tamaña piedade que, os que fugiam pera os santuarios, a todos perdoavam, que os non tiravan delles, e outrossy, desque forom na cidade, nom quiserom matar nemguu; e os que fora da egreja achavam, se se chamavam a Jhesu Christo ou aos santos, non lhes faziam nem huu mal; e aos outros eram piadosos». Ibid., p. 133: «e moveuse con grande piedade aas mizquiindades e quebrantos que recebyam os d'España e ajuntou suas hostes pera lhes hyr acorrer». Ibid., pp. 380-1: «a hua, por que viinha do linhajen dos Godos, convem a saber, dos reis, e a outra, por que era muy boo e de boas manhas e de boo intendimento». Después del ardid frustrado del arzobispo *dom Epa*, *falso cristão*, Pelayo afirma «crremos que, aquestes poucos que auy somos, cobraremos toda a gnte dos Godos que he perdida, assi como dos poucos graãos se criiam muytas messes» (ibid., p. 382). Aunque en el capítulo 239 se dice que el *postumeiro rei dos godos* fue Rodrigo, posteriormente leemos que los cristianos refugiados en las montañas de Asturias «alçaron rey antre si el rei dom Paayo, o que chamaron Montesynho. E foi alçado por rey nas covas das Esturas. E, deste rey adeante, non foron chamados godos» (ibid., cap. 239, p. 379).

79. Hillgarth, *The Visigoths* cit., pp. 119-23, recuerda la notoria ausencia del tema en Pero López de Ayala. Cfr. A. Deyermond, *La historiografía trastámara: una cuarentena de obras perdidas*, in *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Buenos Aires, 1983, 4, pp. 161-93.

80. A. Almeida Calado, «Introdução» a *Crónica de Portugal de 1419*, Aveiro, Universidade de Aveiro, 1998, pp. XXV-XXVII; XL-XLI; y *Crónica de Portugal de 1419* cit., caps. 1-44, pp. 3-84; *Crónica de Cinco Reis de Portugal*, ed. A. Magalhães Basto, Porto,

Los humanistas del siglo XVI, por lo tanto, heredaban la flagrante ausencia de la tesis neogoticista en la sección específicamente portuguesa de la cronística hispánica. Heredaban también un expediente de enjundioso potencial substitutivo y reactivo al mito neogótico, el llamado «milagro de Ourique», la elección de Afonso Henriques como fundador del reino de Portugal por voluntad divina, voluntad mediada por los hombres del rey, que lo elegían de acuerdo con sus méritos superiores en el contexto de la guerra contra los «moros».

El siglo se abría precisamente con una Crónica que giraba en torno de este motivo y consumaba el definitivo desgajamiento de la historiografía portuguesa respecto a la castellana, la *Chronica de El-Rei D. Afonso Henriques* (1505) de Duarte Galvão, versión teleológica y visionaria del milagro de Ourique y de la fundación del reino<sup>81</sup>.

El antigoticismo del corpus de humanistas mencionado debe situarse en la contemporánea recolección de materiales identitarios portugueses, en abierta contraposición al imponente edificio simbólico construido por y para la monarquía de los Austrias, en el cual constituía piedra angular el neogoticismo. En el siglo XVI, que ha sido denominado «la época nacional por excelencia» en la historia de Portugal<sup>82</sup>, además del progresivo fortalecimiento de la mesiánica leyenda de Afonso Henriques, escogido por Dios para fundar un imperio, otros recursos de perfil humanístico se activaban contemporáneamente para oponer al imaginario castellano el nuevo rostro del reino occidental de la Expansión: la reinterpretación de la historia peninsular incidiendo en la población autóctona primitiva (Fernando Oliveira), la revalorización del patrimonio lusitano y/o greco-romano (Gaspar Barreiros, André de Resende, Bernardo de Brito etc.) la reinterpretación emblemática de la Naturaleza patria (João Rodrigues de Sá

1945; *Crónica de D. Dinis*, ed. C. Silva Tarouca, Coimbra, Livraria Sá da Costa, 1947; L. F. Lindley Cintra, *Sobre a formação e evolução da Lenda de Ourique*, in *Miscelânea de Estudos em honra do Prof. Hernâni Cidade*, Lisboa, Faculdade de Letras, 1957, pp. 168-215. Sobre la dependencia de las crónicas cuatrocentistas y quinientistas del núcleo de historia de Portugal de las obras del Conde de Barcelos *vid.* L. F. Lindley Cintra, «Introdução» a *Crónica Geral de 1344*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1983-90, I, pp. CCCLII-CCCLIII.

81. *Gesta de Afonso Henriques*, ed. A. J. Saraiva, *A épica medieval portuguesa*, Lisboa, 1979, pp. 30-50. Para un desarrollo más amplio de las fuentes pertinentes anteriores al siglo XVI remitimos a Tarrío, *La memoria de los godos* *cit.*

82. Antero de Quental, *Considerações sobre a Philosophia da História da Literatura Portuguesa*, in *Prosas*, vol. II, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1926, pp. 208-40, en p. 228: «A época nacional portuguesa, por excellencia, é o século XVI. Tudo concorre então para dar ao espírito dos portugueses aquelle summo grau de tensão, que produz os grandes movimentos nacionaes».

de Meneses, *De platano*), o la discusión más general sobre la terminología geográfica del reino portugués en torno de la problemática filiación con *Lusitania*, no consensual en su tiempo<sup>83</sup>.

4. EL NEOGOTICISMO PORTUGUÉS DURANTE LA ANEXIÓN DINÁSTICA: LA «NESPANA LIBERTADA» DE BERNARDA DE LACERDA

A la libertad de nuestra España canto,  
y hazañas de aquel godo valeroso  
que con ánimo osado y celo santo  
le fue quitando el jugo trabajoso<sup>84</sup>

A la luz del antigoticismo de los referidos humanistas portugueses del siglo XVI, sólo el nuevo contexto de la anexión dinástica permite explicar la insistencia en los «santos godos» como linaje libertador y fundador por parte de Doña Bernarda Ferreira de Lacerda en una obra que sin embargo exalta a su «patrio reino lusitano» como entidad histórica legitimada por Dios<sup>85</sup>. Trabajando sobre el tronco argumental de la *Historia General de España* de Juan de Mariana, la autora portuguesa infiltra la perspectiva de la *Monarchia Lusytana* de Bernardo de Brito<sup>86</sup>, dando la razón al segundo en caso de discrepancia e incorporando el relato del primer rey de Portugal como fundador de un reino independiente de León y Castilla<sup>87</sup>.

A diferencia de abordajes más radicales como el de Fernando Oliveira, que buscan la raíz fundadora portuguesa en el período anterior a los godos, adentrándose en la historia bíblica y cortando la lógica de la descendencia del tronco godo-castellano, Lacerda propone contestar la línea historio-

83. Más amplia discusión en Ana María S. Tarrío, *Memória e intencionalidade na transmissão humanística de material epigráfico. A propósito de uma inscrição da Gallaecia na Geographia do Dr. João de Barros (CIL II 2422)*, «Sylloge Epigraphica Barcinonensis», 8 (2010), pp. 179-200.

84. Bernarda de Lacerda, *Hespaña Libertada*. Primera Parte, Lisboa, en la oficina de Pedro Craasbeck, 1618, BNL L. 2095 V, Canto I, vv. 1-4.

85. Bernarda de Lacerda, *Hespaña* cit., Canto I, estrofa 5, v. 1. La «Segunda Parte» sólo apareció en Lisboa, en 1673. Ninguna referencia a la cuestión del neogoticismo en Nieves Baranda, *Mujer, escritura y fama: la Hespaña Libertada (1618) de Doña Bernarda Ferreira de Lacerda*, «Península. Revista de Estudios Ibéricos», 0, 2003, pp. 225-39.

86. Concretamente utiliza la *Segunda parte da monarchia lusytana ... desde o nascimento de nosso Salvador Iesu Christo ate ser dado em dote ao Conde dom Henrique*, Lisboa, Mosteiro de São Bernardo, 1609.

87. Bernarda de Lacerda, *Hespaña* cit., Canto X, 74-76, 100.

gráfica castellana, que ignoraba flagrantemente la perspectiva o memoria histórica portuguesa<sup>88</sup>, sin salirse de la imagen integradora «del hispano árbol real, ramo florido», robustecido por la «gótica sangre»<sup>89</sup>.

Desde esta perspectiva, el linaje godo se observa como ingrediente fundador de la genealogía del reino portugués y así las variaciones en torno de la belicosa «gótica gente», libertadora de los bárbaros musulmanes, abundan en los versos de la escritora portuguesa:

Siendo trescientos años ya pasados,  
Después de la española monarquía  
Por los bélicos godos esforzado  
Con prosperidad grande se regía;  
De la Gothia región así llamados,  
Que está debajo de la zona fría  
y cercana de Dania y de Noruega,  
donde menos el Sol sus rayos llega<sup>90</sup>.

La marcada dependencia de la cronística castellana explica su entusiástico progoticismo, que sin embargo no anula una forma de consciencia patriótica. La fórmula literaria híbrida de Doña Bernarda constituye un conseguido retrato del punto de vista de una aristocracia que se ha sometido a la lógica de la monarquía dual pero que insiste en subrayar la idiosincrasia de Portugal como reino definido y diverso.

La historia goda ofrecía además la referida potencialidad ejemplar, muy ventajosa en el marco del discurso sobre los límites de la unificación filipina: el abuso de un rey (el pecado del desdichado rey don Rodrigo) provocó el castigo divino y la pérdida de la soberanía. La lección estaba clara: Dios pone y depone a los reyes, el mismo Dios que escogió a Afonso Henriques como fundador de un reino emancipado. La advertencia al muy neogótico Felipe III, Felipe Hermenegildo, era más que evidente<sup>91</sup>.

88. Esta omisión de la memoria portuguesa en la historiografía peninsular contemporánea se puede constatar en Duarte Dias, *La conquista de Granada* (1590), Alonso López Pinciano, *El Pelayo* (1605), Cristóbal de Mesa, *La restauración de España* (1607) y *El patrón de España* (1612), Cristóbal Suárez de Figueroa (1612). Cfr. Asensio, Frank Pierce, *La poesía épica en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1968, pp. 281-91.

89. Bernarda de Lacerda, *Hespaña* cit., Canto I, estrofa 8, v. 5; cfr. «que es el origen de la historia hispano», Canto I, estrofa 5, v. 5.

90. Bernarda de Lacerda, *Hespaña* cit., Canto I, estrofa 12.

91. A mi juicio no hay duda sobre la intencionalidad patriótica de Bernarda Lacerda. Una interpretación un tanto mitigada de su patriotismo en N. Baranda, *Mujer* cit., p. 230. Cfr. Eugenio Asensio, *España en la épica portuguesa del tiempo de los Felipes* (1580-1640), «Estudios Portugueses», París, FCG, 1974, pp. 455-93; H. Cidade, *A literatura autonomista sob os Filipes*, Lisboa, Livraria Sá da Costa, 1948.

La afanosa conciliación del milagro de Ourique y la monarquía dual convive pacíficamente también con el neogoticismo en los contemporáneos *Discursos sobre la Iuridica y Verdadera razon de Estado* del autor contemporáneo Pedro Barbosa Homem. En su obra, dirigida a Felipe III «de Españas», la ocupación de los godos habría recibido ulterior ratificación por la comunidad peninsular, en contraste con la alegada ilegitimidad de la invasión romana<sup>92</sup>.

##### 5. LOS GODOS EN LA CULTURA PORTUGUESA DESPUÉS DE LA RESTAURACIÓN

A partir de la Restauración de la independencia del reino de Portugal en 1640, el neogoticismo, cómplice principal de la unificación monárquica peninsular, habría de tener una posición tanto más comprometida en la cultura portuguesa.

Es elocuente la expeditiva fraseología relativa a los godos incorporada por el médico y polígrafo António Nunes Ribeiro Sanches (Penamacor, 1699 - París, 1783) en sus *Cartas sobre a Educação da Mocidade* de 1760, enderezadas a Sebastião José de Carvalho e Melo, futuro Marqués de Pombal, escritas en la inminencia de la creación del «Colégio Real dos Nobres» de 1761 y destinadas a intervenir en la reforma de los «Estatutos» de la Universidad de Coimbra (1772).

Este representante de la Ilustración más cosmopolita de Europa, médico en la corte zarista de S. Petersburgo durante dieciséis años, colaborador de la *Encyclopédie ou Dictionnaire Raisonné des Sciences et des Arts* de D'Alembert y Diderot y en la *Encyclopédie Méthodique*, utiliza, sin reparo o reticencia alguna, los términos «constituição gótica», «leis góticas» y «tradição dos Godos», para retratar las causas históricas del atraso político portugués en relación al ideario ilustrado:

necessitamos derrogar as leis góticas que temos, que se reduzem aos excessivos privilégios da nobreza e às imunidades dos eclesiásticos, as quais contrariam sempre o bom governo civil<sup>93</sup>.

92. Pedro Barbosa Homem, *Discursos sobre la Iuridica y Verdadera razon de Estado formados sobre la vida y acciones del Rey don Juan el II, de buena memoria, Rey de Portugal, llamado vulgarmente Principe Perfecto*, Coimbra, en la imprenta de Nicolao Carvalho, impressor del Rey, 1624, fols. 22-23.

93. António Ribeiro Sanches, *Cartas sobre a Educação da Mocidade*, paso editado y comentado por Pedro Calafate, *Portugal como Problema*, Lisboa, Fundação Luso-americana/Jornal Público, 2006, Vol. II, 3, p. 122. Las cartas se incluyeron en el volumen I de la edición de sus *Obras* de Coimbra, Universidade, 1959.

La memoria de los godos tenía que reaparecer forzosamente cuando se volviese a las fuentes primeras (sobre todo teniendo en cuenta su inserción matricial en la cronística medieval patria), pero su valor en la interpretación de la historia portuguesa continuará a contrastar – por su discreción, rechazo o silenciamiento – con la hipertrofia neogotista característica de la historia de España.

Claro que, sobre todo a lo largo del siglo XIX, al atender los diversos substratos de la lengua portuguesa o al trazar la historia de la franja occidental antes del condado portugalense, el período godo tenía que encontrar un espacio. Otro asunto era la efectiva inserción de su memoria en la construcción de la nación que, como en toda Europa, suscitaba la conocida caza de trazos identitarios en las fuentes primigenias.

La obra inspiradora de Alexandre Herculano, en particular su obra *Eurico o Presbítero* (1843-44), recuperaba la memoria del inicio de la Reconquista: la heroína que Eurico ama, Hermengarda, es nada menos que la hermana de D. Pelayo e hija de Fávila, duque de Cantabria.

De acuerdo con su concepción cívica de toda actividad historiográfica y literaria, ajustándose a su objetivo divulgador/didáctico, Herculano trabaja la memoria goda en una fórmula genológica adecuada: la novela histórica.

Su evocación de los visigodos, descritos con una sugestiva combinación de luces y sombras, retira de la historia altomedieval – que se considera parte de la memoria histórica de la nación – una lección moral aplicable a la situación política del Portugal contemporáneo: la lucha del individuo de genio y alta estatura moral contra un sistema corrupto. Así, en cierto sentido, la materia goda recuperaba la función didáctica que tenía en la rica y ya referida tradición peninsular de la historia ejemplar de la caída del rey Rodrigo.

Pero su tratamiento cívico y ejemplar de la historia goda, con sus observaciones críticas sobre la decadencia visigoda – íntimamente ligada, por su parte, al estado decadente del imperio romano en la época de las invasiones bárbaras – está lejos de la esencialista linealidad neogótica de la recepción castellana del tema y de su respectiva interpretación política:

A civilização, porém, que suavizou a rudeza dos bárbaros era uma civilização velha e corrupta. Por alguns bens que produziu para aqueles homens primitivos, trouxe-lhes o pior dos males, a perversão moral. A monarquia visigótica procurou imitar o luxo do império que morrera e que ela substituía. Toletum quis ser a imagem de Roma ou de Constantinopla. Esta causa principal, ajudada por muitas outras, nascidas em grande parte da mesma origem, gerou a dissolução política por via da dissolução moral. Debalde muitos homens de génio revestidos da autoridade suprema tentaram evitar a ruína que viam no futuro...<sup>94</sup>.

94. Alexandre Herculano, *Eurico, o presbítero*, introd. Carlos Reis, Lisboa, ed. Ulisseia, s.d, p. 34.

El notable éxito y difusión de su obra, con su idiosincrásica recuperación de la materia goda, no podía despertar, en la generación de autores cuya obra y pensamiento marcó, una verdadera integración de la corriente sanguínea goda en la configuración decimonónica de los trazos esenciales de la nación lusitana.

Sintomático fue el contundente, inmediato y demoledor ataque de Antero de Quental y Oliveira Martins a la imaginativa tesis «mozarabista» de Teófilo Braga, donde surgía una extravagante forma de parcial neogoticismo.

Teófilo Braga, denominado «teutómano» y acusado de importar «los defectos de la Alemania contemporánea» por Oliveira Martins<sup>95</sup>, idealizó una teoría que suponía la inserción de la sangre goda en la cédula étnica del pueblo portugués.

Pero su propuesta se caracterizaba por un hibridismo nada purista y por flagrantes incongruencias. Por un lado, los visigodos, al igual que todas las ramas de la raza germánica, son descritos en la *História da Literatura Portuguesa* como «calamidad del siglo V de nuestra era». Sin embargo, una presunta sección popular de este pueblo, los *lites*, modificados por el contacto con la civilización árabe, darían lugar a una cultura mozárabe que habría reanimado la raza lusitana primitiva, derivada de los antiguos Ligures. Esta cultura mozárabe se oponía a la vertiente goda aristocrática astur-leonesa, ascendiente de las fuerzas de opresión monárquicas y religiosas en la historia peninsular<sup>96</sup>.

El período godo atrajo a Teófilo Braga, en su cualidad de supuesto antecedente etnográfico común al conjunto del territorio ibérico, por su potencialidad legitimadora en relación a su proyecto político panhispánico: su federalismo de base étnica común. Una propuesta que ingenuamente aspiraba, a golpe de «factualidad» positivista de orden racial, a limar las garras del león de Castilla, transformándolo en animal de familia, y así enfrentar las múltiples dificultades y complejidades inherentes a una República hispánica, basada en el respeto a las diferentes nacionalidades históricas, una aspiración que la historia posterior hasta nuestros días se encargaría de revelar irrealizable.

95. Oliveira Martins, *A teoria do mosarabismo* cit., p. 171.

96. Teófilo Braga, *História da literatura portuguesa. Idade Média*, Vol. I, Lisboa, INCM, 1984, pp. 72-6, 80-4, 78-88. La primera corriente estaría en la base de su búsqueda de precedentes históricos para el liberalismo republicano, contrapuesta a la segunda, antecedente de la línea aristocrático-monárquica. Una útil síntesis de esta tesis polémica, con comentario de los textos principales en P. Calafate, *Teófilo Braga: as bases étnicas da nacionalidade*, in *Portugal como problema* cit., Vol. III, pp. 81-120, 89ss.

Sus refutadores no sintieron la necesidad de incorporar a sus argumentos ninguna referencia explícita al hecho de que ese mismo pasado godo que manipula con tanta desenvoltura un convicto republicano se había progresivamente fortificado en el discurso político peninsular, durante tantos siglos ya, como estrategia legitimadora de la integración política monárquica de toda la Península, sometida a la acción centralizadora castellana.

En las páginas que dedica específicamente a la demolición de la tesis mozarabista, el error que constituiría la espina dorsal de la monumental *História da Literatura* de Teófilo Braga, Oliveira Martins omite por completo la tradición peninsular neogoticista precedente<sup>97</sup>, así como las reacciones patrióticas en el cuerpo del humanismo portugués, que tantos dividendos podría adicionar a su ensayo. Se concentra en una crítica sistemática, sincrónica, por así decir, a las contradicciones internas y a la inconsistencia de una tesis según éste emanada de un cuerpo de teoría ya caduco: el Romanticismo germánico. Esto es, la teoría de Teófilo Braga no era sino un fruto del irracionalismo y el racialismo importados de Alemania.

La acusación de «teutomanía» era una fórmula de exageración que incurría en lo inexacto pero apuntaba certeramente, no obstante, a la estrecha relación del goticismo de Teófilo Braga con los estudios decimonónicos sobre el pasado godo en la Península, partícipe del pan-germanismo europeo contemporáneo<sup>98</sup>.

Para el objetivo de nuestro itinerario goticista, lo realmente singular y significativo en esta polémica es la cualidad de la enérgica y rápida contestación de los intelectuales portugueses contemporáneos a esta tesis, que evidencia el carácter lateral y sincopado de la memoria goda en la tradición portuguesa<sup>99</sup>.

En su certero análisis de las dependencias más contemporáneas y europeas del pensamiento de Teófilo Braga, Oliveira Martins pasaba por

97. También en su *História da civilização ibérica*, p. 149, Oliveira Martins aborda la Reconquista sin la menor alusión al mito neogótico, concentrándose en la narración de la progresiva expansión del reino de Asturias, como el primer momento decisivo de la misma.

98. En su *História da civilização ibérica*, Lisboa, Guimarães ed., 1994, p. 92, Oliveira Martins desarrolla una sintomática crítica a la que él considera exagerada exaltación de la cultura visigoda entendida como trazo fundacional determinante en la caracterización de la singularidad peninsular. Anteriormente, tratando la época de las invasiones bárbaras, subraya la transcendencia de las noticias relativas a la crueldad de los godos, y manifiesta su sorpresa por el «aplauzo» de los cronistas contemporáneos como Paulo Orosio: *ibid.*, pp. 86-7.

99. Antero de Quental, *Considerações* cit., p. 219.

alto<sup>100</sup> la inspiración última, peninsular, de esta extraña «invención» de un «teutómano» no tan furioso.

El propio Teófilo Braga había prudentemente omitido cualquier explicación de estas pesadas credenciales políticas del neogoticismo, así como las refutaciones antigodas de los autores renacentistas portugueses.

Pero a la luz de lo anteriormente expuesto no cabe duda de la dependencia de éste último de la tradición neogoticista peninsular, historiográfica y literaria. Teófilo Braga había encontrado inspiración en la cronística hispánica subsidiaria de la linearidad godo-asturiana (descrita no sólo en las fuentes castellanas sino también en las portuguesas a su disposición desde las primeras crónicas romances) para su retrato de la vertiente goda aristocrática y astur-leonesa. Había captado sobre todo la función legitimadora del pasado godo para una comprensión global o peninsular de la política portuguesa contemporánea. Es la proyección peninsular de la fórmula neogoticista la clave de la obcecación de Teófilo Braga con los visigodos, que, debidamente diseccionados en visigodos buenos (la corriente popular ascendiente del liberalismo republicano) y malos (fundador de la vertiente monárquico-aristocrática), le proporcionaban un lenguaje adecuado para dirigirse a un público no sólo portugués sino peninsular y después europeo, por este orden. En parcial discordancia en este punto con el análisis de Oliveira Martins, cabe sostener que en la génesis de la tesis «mozarabista» la tradición hispánica neogoticista tuvo un peso específico mayor que el substrato teórico romántico pangermanista, por lo demás innegable. También su interpretación «mozarabista» de la historia de la literatura portuguesa debe contemplarse a la luz de los modelos castellanos, que, como ha sido apuntado, ya desde el siglo XVI, con Argote de Molina, anunciaban el origen godo de los romanceros.

En todo caso, es improbable hablar en ambos lados, el de Teófilo Braga y el de sus refutadores, de desconocimiento de la historia de este importante mito peninsular. Este episodio neogótico decimonónico en el campo de la ideología republicana portuguesa encuentra pleno sentido, nuevamente, en el panorama general del pensamiento político peninsular del siglo XIX, caracterizado por una sed de mitos identitarios que ataca por igual a conservadores y liberales, que no tienen escrúpulo en compartir los mismos motivos de un repertorio idéntico y hacerlos hablar lenguajes diferentes. Así los godos, secularmente cómplices de los monárquicos más tradicionalistas, ya se habían transformado en el tiempo de Teófilo Braga en estandartes del liberalismo republicano español, por obra y gracia de

100. Oliveira Martins, *A teoria do mosarabismo* cit., p. 166.

una conveniente exégesis que, persiguiendo materiales patrióticos del didacticismo populista más eficaz después del trauma de la invasión napoleónica, había recuperado a los bravos visigodos, ahora paradigma de la energía nueva que había abatido las estructuras decadentes del imperio romano<sup>101</sup>.

Este contexto decimonónico de amplia tolerancia y versatilidad interpretativa en torno de los godos puede explicar tanto la omisión de la extensa y pesada carga de sentido que recaía sobre los hombros de los «corpulentos hombres del Norte» de Teófilo Braga como su ausencia en la afilada pluma de sus detractores.

Y, sin embargo, este episodio polémico, por su singular formulación y por su carácter excepcional, por la flagrante omisión de la dependencia castellana, y sobre todo por el síncope que abre en relación a la propia tradición renacentista portuguesa enemiga de los godos, ratifica el carácter discontinuo, pendular, e incluso epidérmico (en comparación con los medulares usos y abusos castellanos) de la recepción del tema neogotístico en la cultura portuguesa posterior a la Restauración.

Desde el siglo XIX hasta nuestros días, el estudio del período godo en Portugal se caracteriza por su carácter eminentemente académico, sujeto a nuevos criterios científicos. De la vigorosa línea de investigación histórico-jurídica sobre derecho visigótico de Paulo Merêa, precedido por la investigación en historia de las instituciones emprendida por Gama Barros<sup>102</sup>, al más reciente y sólido trabajo dedicado a la edición, estudio de transmisión manuscrita y abordaje de corte historiográfico de fuentes hispanogodas, el conjunto total de estudios específicos sobre el período godo ofrece, consecuentemente con los rasgos de la historia de su recepción en tierras lusas, un llamativo contraste con la referida proliferación española<sup>103</sup>.

101. J. Álvarez Junco, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 71-82; 423-5; 503.

102. Henrique da Gama Barros y T. Sousa Soares, *História da administração pública em Portugal nos séculos XII a XV*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1885-1934, 1945-1954; M. P. Merêa, *Estudos de direito visigótico*, Coimbra, Universidade, 1948; *Algo de Novo sobre a Arra Visigótica*, Coimbra, Universidade, 1956. Es sintomático el hecho de que, en los estudios de Martim de Albuquerque, que implican la integración de la historia del Derecho en Portugal en el análisis de la cultura portuguesa, la memoria visigoda tenga un papel discreto. Véase por ejemplo *Estudos de Cultura Portuguesa*, Vol. I, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, pp. 137-8. Cfr. Luis Cabral de Moncada, *Estudos de História do Direito*, Coimbra, Universidade, 1948; id., *Estudos de Filosofia do Direito e do Estado*, Lisboa, Imprensa Nacional - Casa da Moeda, 2004.

103. Junto a los trabajos ya citados de P. F. Alberto, véase Rodrigo Furtado, *From Gens to Imperium: a study on Isidore's political lexicon*, in *Latin vulgare – latin tardif VIII*.

La secuencia de indicios aquí expuesta ha procurado aportar alguna luz para la explicación de esta disparidad y su sentido y ha permitido también evidenciar la necesidad de un abordaje monográfico de mayor envergadura y exhaustividad.

*Actes du VIIIe colloque international sur le latin vulgaire et tardif*, (Oxford, 6-9 september 2006), ed. R. Wright, Hildesheim/Zürich/New York, Olms-Weidmann, 2007; *Notas históricas sobre Isid. Gotb. 31*, in *IV Congresso Internacional de Latim Medieval Hispânico* (Lisboa, 12-15 de Outubro de 2005), Lisboa, CEC/FLUL, pp. 493-504; *Poder, diplomacia e religião no reino visigótico: a rainha Gosvinta*, «Euphrosyne», 34 (2006), pp. 205-23; Paula Barata Dias, *Violência y conflito na sociedade visigótica do século VII. Uma leitura da produção jurídica goda no século VII*, in *VI Jornadas Luso-espanholas de Estudos Medievais. A guerra e a sociedade na Idade Média*, Porto do Mós, Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, 2009, vol. I, pp. 573-89.

#### ABSTRACT

This study focuses on the severe anti-gothicism exhibited by a significant section of Portuguese Humanism, a patriotic reaction against the neo-gothic thesis as a powerful unifying myth for submitting the entire Iberian Peninsula under the Castilian Crown. It assesses the medieval documents reactivated by the Portuguese humanists, with their alleged deficiency of gothicism (particularly the *Annales Portucalenses Veteres*) and also considers the presence of Gothic contents in later Portuguese chronicles and in Portuguese literature during the Renaissance. It also considers the subsequent evolution of this subject in Portuguese culture until the advent of Portuguese philological scholarship on the Visigothic period.

Ana María S. Tarrío  
 Universidade de Lisboa  
 Centro de Estudos Clássicos  
 anatarrio@campus.ul.pt

